



Publicación	La Razón Nacional, 1
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	94 620
Difusión	68 298
Audiencia	213 000

Fecha	24/08/2022
País	España
V. Comunicación	82 588 EUR (82,070 USD)
Tamaño	19,69 cm² (3,2%)
V.Publicitario	5098 EUR (5066 USD)



ECONOMÍA. El 70% de los autónomos preferiría ser asalariado P. 26-27

E. Montalbán. MADRID

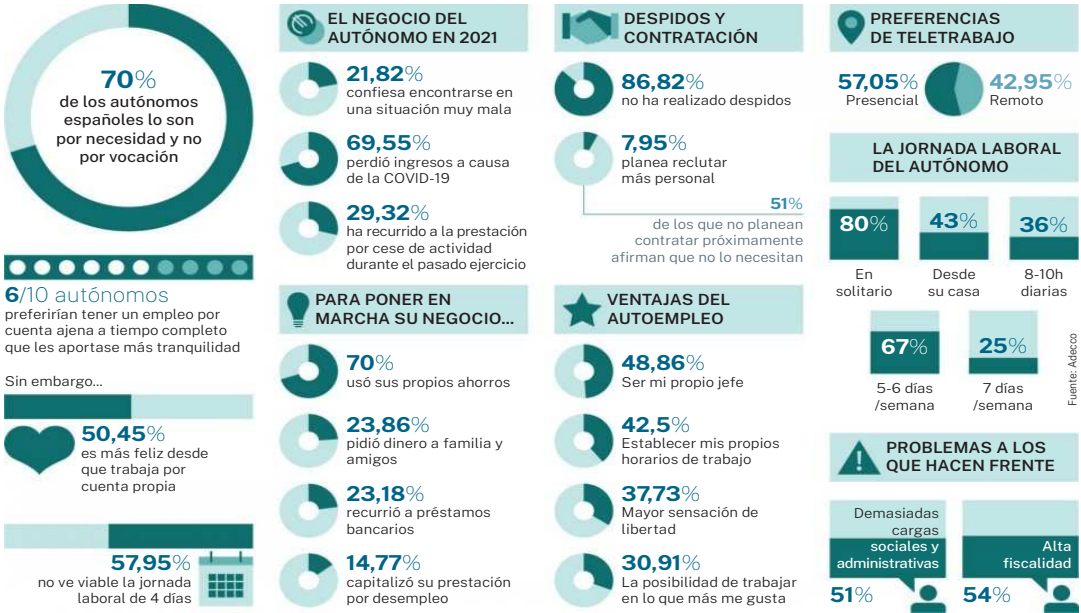
Pocas vacaciones, jornadas interminables, pocas ayudas e ingresos y muchos impuestos y cotizaciones... este es el día a día de muchos de los más de tres millones de autónomos que trabajan por cuenta propia en España. No obstante, el mercado laboral asalariado tampoco está para tirar cohetes, con millones de personas expulsadas de sus puestos de trabajo por culpa de las sucesivas crisis que ha atravesado España en los últimos años, obligadas a reinventarse para salir adelante, muchas veces montando sus propios negocios con la esperanza de un futuro mejor y ante las dificultades para recolocarse en una nueva empresa. Por eso no es de extrañar que siete de cada diez reconozcan que son autónomos por obligación, no por vocación. Es más, seis de cada diez admiten que desearían tener un empleo por cuenta ajena a tiempo completo, ya que consideran que esta opción les daría más tranquilidad, según los resultados de la XXV edición del Informe Infoempleo Adecco: Oferta y Demanda de Empleo en España.

Los autónomos han sido uno de los colectivos más afectados, además de por las crisis económicas (primero la de 2008 y ahora la actual), por los cierres y confinamientos a causa de la pandemia de coronavirus. En este sentido, un 22% de los «freelances» consultados en este informe confesaba que se encontraba en una situación muy mala este, y de hecho, un 29% ha tenido que recurrir a la prestación por cese de actividad durante el pasado ejercicio. La pérdida de ingresos a causa del Covid ha afectado a un 70% de los trabajadores autónomos.

Aunque el 87% de los encuesta-

► **La realidad del emprendimiento:** la mayor parte de los trabajadores por cuenta propia preferirían vivir más tranquilos como asalariados

El 70% de los autónomos, obligados por necesidad



El 25% trabaja todos los días, aunque la mitad asegura ser más feliz ahora que como empleado

dos no ha realizado despidos, en materia de contratación un 92% no piensa contratar a nadie durante el presente año: bien porque no lo necesita (51%), porque su actividad está en recesión (27%), por un exceso de costes (13%) o por los malos resultados económicos que

tuvo el año pasado (2%). Por el contrario, solo un 8% planea reclutar más personal.

Un 58% de los autónomos no ve viable la jornada laboral de 4 días. Los motivos son principalmente la falta de beneficio para mantener los salarios con mejor jornada

(35%), la pérdida de productividad (31%) o no tener opciones de cubrir esa quinta jornada con otros empleados (22%).

A pesar de la poca predisposición a convertirse en autónomos que revela el informe, la mitad es más feliz desde que trabaja por

cuenta propia. Entre las principales ventajas que les aporta el autoempleo, un 49% cita el ser su propio jefe, también la posibilidad de establecer sus propios horarios de trabajo (42%), una mayor sensación de libertad (38%) y la posibilidad de trabajar en lo que más les gusta (31%).

Eso sí, el 36%, trabaja entre 8 y 10 horas diarias, el 67% de cinco a seis días a la semana y en uno de cada cuatro autónomos su labor se extiende a los siete días de la semana. Y los inicios no son fáciles: un 70% usó sus propios ahorros para poner en marcha su negocio. Mientras que un 24% pidió dinero a familia y amigos, el 23% recurrió a préstamos bancarios y el 15% capitalizó su prestación de desempleo. Además, las elevadas cargas sociales y administrativas (51%) y la alta fiscalidad (54%) a la que se ven sometidos siguen ocupando, un año más, las primeras posiciones entre los problemas a los que deben hacer frente.

Vía libre a las nuevas cuotas

La nueva tabla de tramos de cotización, que mañana se vota en el Congreso, se presenta como la principal duda de los autónomos en el próximo sistema de cotización por ingresos reales para los trabajadores por cuenta propia, que comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2023. Unas cuotas que en principio tendrán vía libre en las Cortes, después de que el PP haya asegurado que apoyará este decreto ley aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 26 de julio, tras meses de negociaciones con las organizaciones del sector. El nuevo sistema, que contará con un periodo de transición de nueve años, contará con 15 tramos de cuotas que irán desde los 230 euros hasta los 500 euros y variarán hasta 2025, en función de los rendimientos netos de los trabajadores por cuenta propia.